

Príncipe de Viana

Mayo-Agosto 2011

Año LXXII Núm. 253



VII Congreso General de Historia de Navarra

Arqueología. Historia Antigua. Historia Medieval.
Historia del Arte y de la Música

Volumen I

SEPARATA

La cristianización del valle medio del Ebro.
La sede episcopal de Pompelo

Ramón Barenas Alonso

La cristianización del valle medio del Ebro

La sede episcopal de Pompelo*

RAMÓN BARENAS ALONSO**

INTRODUCCIÓN

El fenómeno cristianizador en un territorio supone un hecho altamente complejo que puede ser abordado desde diferentes variantes, bien desde el punto de vista general de la caracterización de su culto y práctica, describiendo sus principales preceptos litúrgicos y sus fundamentos doctrinales, o bien desde perspectivas más concretas y algo más alejadas de cualquier connotación religiosa: su adopción social, su intervención en los flujos económicos, el papel político de sus representantes, la importancia cultural de su dogma, etc.

Con el objetivo de querer abordar en mayor o menor medida todos estos aspectos aplicados a un tiempo y un espacio concretos, este trabajo elige centrar su mirada en el estudio de la sede episcopal de *Pompelo* entre los siglos IV y VIII para, a partir de ella y en torno a ella, extraer toda la información necesaria y pertinente acerca del proceso cristianizador en el actual espacio navarro y, por ende, en todo el valle medio del Ebro.

La cristianización de las ciudades desde la oficialización de la nueva fe a partir de finales del siglo IV trajo consigo una sacralización del espacio que, entre otras consecuencias, convirtió a ciertas urbes en ejes del control territo-

* Si bien la documentación epigráfica presenta también la variante *Pompaelo* en tres inscripciones, los textos clásicos en los que se cita a la ciudad y la epigrafía procedente de la propia urbe o de su *territorium* registran siempre la variante *Pompelo* (CIL, II, 2958: *ciuitas Pompelonensis*; CIL II, 2959: *Iluiris Pompe[lonensibus]*; CIL, II, 2960: *respublica Pompelonensis*, las tres procedentes de Arre).

** Becario FPI. Universidad de La Rioja.

rial diocesano por toda la provincia. Tanto fue así que, una vez alcanzada la quinta centuria y tras la crítica situación vivida en Hispania con las invasiones bárbaras, el único modelo de ciudad que sobrevivió a los acontecimientos y supo responder a las nuevas coyunturas históricas fue aquel que, entre otros aspectos, se configuró finalmente como sede episcopal. Así, en virtud de esta nueva concepción de *civitas* y dentro del marco espacial del valle medio del Ebro, sólo tres enclaves disfrutaron de este rango al constituirse como sedes episcopales en sus respectivos territorios. *Calagurris* (Calahorra), *Pompelo* (Pamplona) y *Turiaso* (Tarazona), independientemente del dominio eclesiástico que ejercían otros enclaves como *Caesaraugusta* (Zaragoza) o *Tarraco* (Tarragona), fueron así las únicas ciudades que desde el siglo V en adelante lideraron el panorama religioso de la que en su momento fuese la parte occidental de la provincia Tarraconense.

Teniendo presente el marco espacial en el que se encuentra inscrito este trabajo (la actual comunidad de Navarra), la sede episcopal pompelonense se antoja como uno de los ejes de referencia del cristianismo en la zona y su estudio evolutivo determinará, en definitiva, cuál fue el desarrollo cristiano de este espacio, como un proceso particular con sus características propias, pero dentro de un contexto general del que se alimentó y que en última instancia rigió el devenir religioso de toda la provincia y de toda Hispania.

LAS SEDES EPISCOPALES

Una sede episcopal fue la culminación del desarrollo cristiano en una ciudad, que, a su vez y a través de ella, se hizo extensivo a todo el territorio bajo su jurisdicción. Las sedes, en este sentido, no sólo conformaron un nuevo paisaje urbano, sino que se constituyeron en órganos gubernativos desde los cuales los obispos ejercieron un control social y económico, representaron a sus comunidades al frente de las ciudades y participaron, mediante los concilios, de la evolución histórica de la provincia y de toda la región. En general, la presencia de una sede episcopal en una urbe implicaría:

- 1) Una introducción y consolidación previas de la fe cristiana en la ciudad, aportando con ello una posible datación sobre la cristianización de la misma.
- 2) Una sacralización del espacio físico urbano, con presencia arquitectónica cristiana de nuevo cuño o readaptada a partir de la pagana.
- 3) Una desarrollada organización eclesiástica interna y su configuración externa como representación de la ciudad y del territorio bajo su jurisdicción.
- 4) Una consolidación socio-económica y política de los preladados pamploneses al frente de la urbe, ejerciendo control ideológico sobre la población, generando riqueza y participando activamente en la toma de decisiones gubernamentales.

Una vez realizada esta caracterización urbana del hecho cristiano, analizaremos a continuación en qué medida la sede episcopal de *Pompelo* respondió a todos estos criterios y de qué manera podemos conocer –dada la escasa información existente sobre la diócesis pamplonesa– el papel organizativo

o gubernamental que pudo jugar la institución eclesiástica “vascona”¹ en el marco histórico hispano-visigodo (ss. VI-VIII).

LOS ORÍGENES CRISTIANOS DE LA CIUDAD DE PAMPLONA

Si bien para el caso concreto de la sede episcopal de *Pompelo* no contamos con testimonios fiables sobre ella hasta finales del siglo VI –primera firma episcopal pamplonesa en el concilio III de Toledo²–, la cronología de la primera presencia del cristianismo en el área vasconica ha legado tras de sí un dilatado debate historiográfico, que aún hoy en día sigue siendo objeto de prolongadas discusiones entre los historiadores. Mientras que para algunos autores la más que plausible presencia de una comunidad cristiana en la ciudad de *Calagurris* a finales del siglo IV –si damos por históricamente válidos los escritos prudentianos al respecto³– sería un importante argumento a favor para suponer también la cristianización del área vascona en torno a esas mismas fechas⁴, otros expertos, por el contrario, apuntan fechas más tardías para la introducción del cristianismo en la región, ya en época visigoda o altomedieval⁵.

Sin profundizar en los ya manidos argumentos de cada uno de ellos a la hora de defender sus enfrentadas hipótesis, quisiera centrar mi estudio en el análisis de la sede episcopal de Pamplona como uno de los principales motores del desarrollo cristiano en la vertiente meridional del Pirineo occidental. Así, eludiendo toda trillada argumentación basada en la tradicional bipolarización *ager-saltus* vascón como condicionante del mayor o menor avance cristiano por esta región⁶, optaré por describir en Pamplona un proceso evolutivo reli-

¹ Si bien, en opinión de Ramírez Sádaba, la pronunciación romana de este grupo étnico sería esdrújula (váscones), por adecuación a la norma general y más extendida, utilizaremos la dicción aguda u oxítana para referirnos a ellos durante todo el trabajo. RAMÍREZ SÁDABA, J. L., “Navarra: los colectivos sociales en la Antigüedad”, *V Congreso de Historia de Navarra*, vol. III, 2002, p. 21 (nota 6).

² VIVES, J., *Concilios hispanorromanos y visigóticos*, Madrid-Barcelona, 1969, p. 138.

³ AURELIO PRUDENCIO, Peristephanon: Himno I: *Himnus in honorem sanctorum martyrum Emeterii et Chelidonii Calagurritanorum*; Himno VIII: *De loco, in quo martyres passi sunt, nunc baptisterium est Calagurri*; Himno XI: *Ad Valerianum episcopum de passione Hippolyti beatissimi martyris*.

⁴ MAÑARICUA, A. E. de, “Al margen del Himno I del ‘Peristephanon’ del poeta Prudencio”, *Berceo*, nº 3, 1948, pp. 489-513; GOÑI GAZTAMBIDE, J., *Historia de los obispos de Pamplona*, t. I, Pamplona, 1979, p. 36; MANSILLA REOYO, D., “El obispado de Álava en la Edad Media”, *Vitoria en la Edad Media, Actas del I Congreso de Estudios Históricos de Vitoria, en conmemoración del 800 aniversario de su fundación*, Vitoria, 1982, p. 267.

⁵ ORLANDIS, J., *El cristianismo en la España visigoda*, Roma, 1956, pp. 154-155; LACARRA, J. M.^a, *Estudios de Historia Navarra*, Pamplona, 1971, pp. 1-31; BARBERO, A. y VIGIL, M., *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, Barcelona, 1974, p. 94; BÉSGA MARROQUÍN, A., *Consideraciones sobre la situación política de los pueblos del norte de España durante la época visigoda del reino de Toledo*, Bilbao, 1983, pp. 96-102, entre otros.

⁶ La historiografía ha distinguido siempre dos tipos de formas de vida económica dentro del territorio vascón, lo que también determinaría diferencias culturales y religiosas:

a) El *saltus* vascón: Se extendía desde los Pirineos hasta el océano por los actuales territorios de Vizcaya y Guipúzcoa, N. de Álava y de Navarra, así como por la Vasconia ultrapirenaica. Sus habitantes ocupan las tierras altas de las montañas y poseen una economía pastoril y agrícola.

b) El *ager* vascón: Comprendía ambas márgenes del Ebro y las regiones próximas a la desembocadura de sus principales afluentes: Calagurris, Graccuris, Cascantum, etc. En el *Ager*, zona adecuada para la agricultura, proliferaron los *fundi*, las *villae* y los *vici* o *pagi*, pequeñas aldeas.

Según autores, lo abrupto de la orografía del *saltus*, así como sus difíciles accesos provocaron también diferencias en el nivel de romanización de ambas, experimentando el *ager* una profunda penetración romana (al igual que pasará con el cristianismo), mientras que el *saltus* quedó más marginado de la

gioso sincrónico al sucedido en otras ciudades limítrofes a ella. En este caso, por tratarse igualmente de ciudades episcopales y ser, por ello, referencia del cristianismo en la provincia, podría resultar conveniente establecer una comparativa entre el desarrollo de la pompelonense y el experimentado por las sedes vecinas de *Calagurris* y *Turiaso*.

Partiendo de testimonios literarios como la poesía de Prudencio⁷ (comienzos del siglo V) o el epistolario entre Ausonio⁸ y su discípulo Paulino de Nola⁹ (finales del siglo IV) el seguimiento cristiano en esta región resulta arduo y escasamente fructífero, no sólo por la discutible historicidad de ambos¹⁰, sino también por el confuso e indiscriminado empleo que del término vascones –y su no menos plural realidad geográfico-religiosa– se aplica desde ciertas fuentes literarias latinas (Tito Livio, Estrabón, Plinio, Ptolomeo, etc.) a gran parte del occidente tarraconense¹¹.

Con posterioridad a estos testimonios y disipada igualmente toda historicidad en torno a aquellas leyendas que atribuyeron la evangelización de la

influencia civilizadora romana. COLLINS, R., “El cristianismo y los habitantes de las montañas en época romana”, *Antigüedad y Cristianismo*, nº 7, 1990, pp. 551-557; SEGURA MUNGUÍA, S., *Mil años de historia vasca a través de la literatura greco-latina: de Aníbal a Carlomagno*, Bilbao, 1997, pp. 63-85.

⁷ AURELIO PRUDENCIO, Peristeph. Hymn. I, 94-96: *Iamne credis, bruta quondam Vasconum gentilitas, quam sacrum crudelis error immolarit sanguinem? Credis in Deum relatos hostiarum spiritus?*

Sobre la asociación entre el término *gentilitas* y los no cristianos, SAYAS ABENGOECHEA, Juan José, “Algunas consideraciones sobre la cristianización de los vascones”, *Príncipe de Viana*, Año nº 46, nº 174, 1985, pp. 44-45.

⁸ AUSONIO, Epist., XXIX, 50-53: *Vertisti, Pauline, tuos dulcissime mores? Vasconis hoc saltus et ninguida Pyrenaei. Hospitia et nostri facit obliuio caeli? Inprecer ex merito quid non tibi, Hiberia tellus!*

⁹ PAULINO DE NOLA, Epist. X, 209-220: *Num lare barbarico rigui mutatus in ipsos, inter quos habui, socia feritate colonos? Non recipit mens pura malum neque leuibus haerent insperase fibris maculae: si Vascone saltu quisquis agit purus sceleris uitam, integer aequae nulla ab inhumano morum contagia ducit hospite. Sed mihi cur sita ab illo nomine crimen, qui diuersa colo, ut colui, loca iuncta superbis urbibibus et laetis hominum celeberrima cultis? Ac si Vasconicis mihi uita fuisset in oris, cur non more meo potius formata ferinos poneret, in nostros migrans gens barbara ritus?*

Aunque no haya una alusión directa a aspectos de índole religiosa, muchos han supuesto que entre esas costumbres vasconas que Ausonio teme que adopte su discípulo y que se tachan de bárbaras en la respuesta epistolar de Paulino se incluyese el carácter pagano de sus creencias. ID., *op. cit.*, 1985, pp. 51-54.

¹⁰ Aunque Paulino, al contrario que Ausonio, sí estuvo en Hispania y pudo conocer de primera mano la situación de los vascones, lo que se describe en estas epístolas acerca de su supuesta labor cristianizadora entre los vascones tiene probablemente más de poética que de historia real. ARCE, J., *El último siglo de la España romana, 284-409*, Madrid, 2009, pp. 114-115.

¹¹ Para Juan José Sayas, desde los tiempos de la romanización se fue conformando en Hispania una *etnia vascona* una tanto artificial, que englobaba a comunidades locales pertenecientes a otros grupos étnicos y que articulaba territorios que iban desde la zona pirenaica, con ciudades como la ibérica *Iacca* y las vasconas *Oiasso* e *Iturissa*, hasta las tierras de la orilla derecha del Ebro, con las ciudades celtibéricas de *Calagurris* y *Cascantum*, la romana *Pompelo* y la ibérica *Alavona*. SAYAS ABENGOECHEA, J. J., “Cuestiones relacionadas con la etnia histórica de los vascones”, RODRÍGUEZ NEILA, J. F. y NAVARRO, F. J., *Los pueblos prerromanos del Norte de Hispania*, Pamplona, 1998, pp. 89-139; seguido posteriormente en ID., “Vascones y romanización de Navarra”, NAVARRO, F. J. (ed.), *Nueva Historia de Navarra*, Pamplona, 2010, pp. 67-71. Sobre “Vasconia” y su territorio según las fuentes literarias, ver PÉREX AGORRETA, M.ª J., “Vascones en La Rioja en época romana (según las fuentes literarias)”, *Segundo Coloquio sobre la Historia de La Rioja. Logroño, 2-4 de Octubre de 1985*, vol. 1, Logroño, 1986, vol. 1, pp. 211-217; GÓMEZ FRAILE, J. M.ª, “Sobre la adscripción étnica de *Calagurris* y su entorno en las fuentes clásicas”, *Kalakorikos*, nº 6, 2001, pp. 27-70; ANDREU PINTADO, J., “Ciudad y territorio en el solar de los vascones en época romana”, en ANDREU PINTADO, J. (ed.), *Navarra en la Antigüedad: propuesta de actualización*, Pamplona, 2006, pp. 179-228; RAMÍREZ SÁDABA, J. L., “Las ciudades vasconas según las fuentes literarias y su evolución en la Tardoantigüedad”, *Antigüedad y Cristianismo*, nº 23, 2006, pp. 185-199.

ciudad en el siglo V a San Saturnino¹² o la ocupación de la primera catedral episcopal en Pamplona a San Fermín¹³, las fuentes escritas anteriores al siglo VII que pudieran hacer mención alguna sobre aspectos religiosos del ámbito geográfico vascón siguen sin esclarecer demasiado cómo se desarrolló el fenómeno cristiano en la ciudad, pues remiten en fechas tardías a realidades paganas¹⁴ o a situaciones contrarias al dogma niceno¹⁵.

No obstante, del mismo modo en que ocurrió previamente con la romanización peninsular, los grandes espacios urbanos, ahora más desarrollados en infraestructuras y mejor comunicados entre sí, no permanecieron ajenos los unos a los otros en lo referente al desarrollo histórico-religioso general de toda Hispania. Así, si bien no se poseen evidencias escritas en fechas tempranas referidas exclusivamente a la sede pompelonense, sí que tenemos ejemplos histórico-literarios de presencia episcopal, por ejemplo, en los otros dos puntos eclesiásticos de esta franja provincial, *Calagurris* y *Turiaso*. Dejando a un lado la información, no exenta de retórica, proporcionada por el poeta Prudencio sobre la comunidad cristiana calagurritana (*vid.* nota 3), el valle medio del Ebro fue testigo a mediados de la quinta centuria de una importante actividad episcopal ejercida por dos grandes figuras eclesiásticas en sendas ciudades. Silvano de *Calagurris* (segunda mitad del siglo V), en su afán por acrecentar la importancia de su sede en el valle del Ebro, con el apoyo de gran parte de la aristocracia local –y presumiblemente cristiana– del occidente de la provincia¹⁶, y León de *Turiaso* (primera mitad del siglo V), en su ambición por defender el patrimonio económico de su iglesia frente a la amenaza saqueado-

¹² JIMENO ARANGUREN, R., “San Saturnino de Toulouse: gestación y desarrollo de la leyenda hagiográfica en Pamplona”, VITSE, M. (ed.), *Homenaje a Henri Guerreiro: la hagiografía entre historia y literatura en la España de la Edad Media y del Siglo de Oro*, Madrid, 2005, pp. 741-757.

¹³ JACOBO DE VORÁGINE, BEATO, *La leyenda dorada*, selección y prólogo de Alberto Manguel, Madrid, 2004; GOÑI GATZAMBIDE, J., “Pamplona, Diócesis de”, en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, III, Madrid, 1973, p. 1872; ARRAIZA FRAUCA, J., “Fermín”, en *Diccionario de los santos*, t. I, Madrid, 2000, pp. 796-798.

¹⁴ En un texto de finales del siglo IV e inserto en la biografía del emperador Severo Alejandro (222-236) se alude a la pericia de dicho emperador en el arte adivinatorio a través de la observación de las aves, cualidad en la que supera, en palabras del propio autor, “tanto a los vascones hispanos como a los augures panonios”: *AS XXVII, 5-7: matheseos peritus, et ita quidem ut eius iussu mathematici publice proposuerint Romae ac sint professi, ut docerent, haruspicinae quoque peritissimus fuit, orneoscopus magnus, ut et Vascones Hispanorum et Pannoniorum augures vicerit* (*Scriptores Historiae Augustae*, edit. D. Magie Loeb, Loeb Classical Library, 3 vol. Londres, 1921).

Por otro lado, En la *vita Sancti Amandi*, escrita probablemente a mediados del siglo VIII, se narra la vida de San Amando (594-675), quien supuestamente predicó el Evangelio entre los vascones de Francia. BAUEMUNDO, *Vita Sancti Amandi*, V: ... *gentem quam Vacceiam appellavit antiquitas, quae nunc vulgo nuncupatur Wasconia, nimio errore deceotam, ita ut auguriis uel omni errori dedita, idola etiam pro Deo coleret. Quae gens erga Pyrenaeos saltus per alta atque inaccessibilia diffusa erat loca, fretaque agilitate pugnandi, frequenter fines occupabat Francorum. Vir autem Domini Amandus eorum miseratus errorem ex his elaborare coepti, ut eos a diaboli revocaret servitio...*

¹⁵ Tajón, obispo de Zaragoza, en una carta dirigida a Quirico, obispo de Barcelona, le informa sobre las fechorías perpetradas por los vascones contra personas y objetos religiosos, en ocasión de la rebelión de Froya (653). Tajón, *Epist. ad Quiricum Barcinonensem Antistitem*, Lib. v: *Innoxius Quispe multorum Christianorum sanguis effunditur; alii iugulis, nonnulli missilibus, plerique diversis iaculis sauciantur, innumerabilis multitudo captivorum abducitur immensa spolia, subtrahuntur; plerique ex clericatis officio ensibus obruncantur, atque inhumana canibus avibusque multorum exponuntur calavera occisorum: ita ut septuagesimi octavi psalmi non inmerito Illia calamitati congrua videatur inscriptio.*

¹⁶ THIEL, A., *Epistolae Romanorum Pontificum Genuinae et quae ad eos scriptae sunt a S. Hilario usque ad Pelagium II*, New York, 1974, pp. 155-170.

ra de los bagaudas¹⁷, fueron dos claros referentes del desarrollo cristiano en sus respectivas ciudades, así como del poder y el prestigio adquirido por los líderes eclesiásticos ya en esta centuria. Si la consolidación de ambos representantes al frente de sus iglesias episcopales ya era un hecho consumado a mediados del siglo V, la introducción del pensamiento cristiano en estos espacios cívicos habría de situarse a lo más tardar entre el final de la cuarta centuria y el inicio de la siguiente. Por tanto, si para mediados-finales del siglo IV las primeras ideas cristianas ya comenzaban a asentarse en ciudades como Calahorra o Tarazona y éstas, a finales de la quinta centuria, fueron, junto con la actual capital navarra, los únicos núcleos urbanos al oeste de la ya extinta provincia Tarraconense que sobrevivieron en calidad de *civitates* al problema invasor y al desenlace del Imperio romano de Occidente, ello determinaría, en definitiva, un origen cristiano en Pamplona más o menos contemporáneo al experimentado por sus convecinas.

Habiendo delimitado el origen cristiano de *Pompelo* (finales siglo IV-comienzos siglo V) en base a la presencia episcopal en sus proximidades, ahora toca determinar el origen cronológico de la propia sede, para lo cual es necesario conocer el fenómeno de sacralización del espacio urbano pamplonés, al ser la creación de la institución eclesiástica, en definitiva, la consecuencia última de todo este proceso.

LA CRISTIANIZACIÓN DEL ESPACIO URBANO

Con independencia del viejo debate en torno al origen geográfico de las primeras ideas cristianas que penetraron en Hispania y aceptando genéricamente el simultáneo y plural influjo de grandes urbes como Roma o Cartago¹⁸, la historiografía reciente ha tenido a bien considerar unánimemente que para el territorio vascón –abarcando en este momento histórico gran parte del actual área riojano-navarra¹⁹–, el cristianismo penetró en estas tierras tras haber alcanzado previamente otras regiones.

Tal y como hemos visto previamente, la introducción y expansión del cristianismo por todo el actual territorio navarro estuvo íntimamente ligada al desarrollo de las vías de comunicación. Del mismo modo, las áreas urbanas, localizadas en este caso en torno al río Ebro y a la ciudad de Pamplona, y las

¹⁷ HIDACIO, Chronica, 141: *Basilius, ob testimonium egregii ausus sui, congregatis Bacaudis, in ecclesia Tyriassone foederatos occidit. Vbi et Leo eiusdem ecclesiae episcopus ab isdem, qui cum Basilio aderant, in eo loco obiit uulneratus*. Para saber más sobre este episodio bagauda y sobre el papel del prelado de Turiaso al respecto, remito a mi trabajo “El liderazgo episcopal en las ciudades hispanas en el siglo V: León de Tarazona”, cuya publicación en la revista *Iberia* espero pueda ver la luz en breve.

¹⁸ Rechazamos, por tanto, toda hipótesis sobre un exclusivo origen africano para el cristianismo hispano, defendida, entre otros, en BLÁZQUEZ, J. M.^a, “Origen del cristianismo hispano”, en MANGAS MANJARRÉS, J. [et al.] *España romana*, 1982, pp. 415-447; *Id.*, “La carta 67 de Cipriano y el origen africano del cristianismo hispano”, *Homenaje a Pedro Sáinz Rodríguez*, Madrid, 1986, pp. 93-102; DÍAZ Y DÍAZ, M., “En torno a los orígenes del cristianismo hispánico”, en GÓMEZ-TABANERA, J. M. y JORDÁ CERDÁ, F. (ed.), *Las raíces de España*, Madrid, 1967, pp. 423 y ss.

¹⁹ Para saber más sobre el origen de la identidad navarra y, por tanto, de la distinción con la vascona en el territorio circunscrito bajo la diócesis de Pamplona, ver ALONSO ÁVILA, Á., “Navarra y los vascos durante la época visigoda”, *Primer Congreso de Historia de Navarra*, Pamplona, 1987, p. 287; MORENO RESANO, E., “El periodo tardoantiguo en Navarra: propuesta de actualización”, en ANDREU PINTADO, J. (ed.), *op. cit.*, 2006, pp. 265 ss.

zonas de explotación económica integradas bajo el seno de la romanización, fueron los principales focos de irradiación de las ideas cristianas por todo este espacio norpeninsular. Por el contrario, aquellas zonas montañosas, abruptas, de difícil acceso y más alejadas de los principales centros urbanos mantendrían una economía, una lengua y unas prácticas religiosas ajenas a los influjos colonizadores, es decir una mayor pervivencia de credos y cultos autóctonos y paganos.

Para cuando se introdujo el cristianismo en el solar de los vascones, existía ya una red de comunicación más o menos amplia, que situaba a la ciudad de *Pompelo* en una auténtica encrucijada de caminos y la convertía en el eje de la red viaria que confluía en ella²⁰, así como en la primera referencia urbana al norte del Ebro, dada su favorable posición para las comunicaciones transpirenaicas entre el Ebro medio y el Cantábrico oriental²¹. Esta red se basaba principalmente en dos arterias, las vías *Tarraco-Oiasso*²² y *Asturica-Burdigala*, de las que nacían, a su vez, diferentes ramales y caminos.

Siguiendo este trazado urbanístico, historiadores como Mañaricua apuntaron tres vías para la penetración del cristianismo en Vasconia: la que subía del eje del Ebro, la que entraba por los Pirineos a través de la vía *ab Asturica Burdigala*, y la que provenía de la costa²³. Posteriormente, otros autores, en base a testimonios como la carta sinodal de San Cipriano (254-255), observaron que la existencia de comunidades cristianas en Astorga-León obedecía a una penetración de la nueva religión a través del *Iter* XXXII, partiendo de Tarraco y llegando a Zaragoza para subir por las orillas del Ebro, o quizás, a través de la vía de la Plata, ascendiendo desde la Bética en el área noroccidental²⁴.

Con todo, la red viaria no fue el único medio a través del cual se difundió el mensaje niceno, pues desde antiguo los cursos fluviales también constituyeron importantes vías de romanización. En este sentido, el Ebro fue el foco principal para la introducción del cristianismo en Navarra en su paso hacia el Mediterráneo²⁵ y la convergencia de ríos prepirenaicos como el Ega, el Arga y el Aragón convirtieron al territorio vascón en una zona de asentamiento obligado e hicieron de este curso fluvial la principal vía de extensión del cristianis-

²⁰ JIMENO ARANGUREN, R., *El culto a los santos en la Cuenca de Pamplona (siglos V-XVI): estratigrafía hagiométrica de los espacios sagrados urbanos y rurales*, Pamplona, 2003, pp. 17 ss.

²¹ MEZQUÍRIZ IRUJO, M.^a Á., "Urbanismo de época romana en Navarra", RODRÍGUEZ COLMENERO, A., *Los orígenes de la ciudad en el noroeste hispánico*, vol. II, 1998, pp. 511-521.

²² Esta vía, creada probablemente por Pompeyo en época republicana, fue un importante factor de penetración de la romanización en Hispania como punto de comunicación entre el territorio vascón y el Mediterráneo (*Tarraco*), así como con Roma o el sur de los Pirineos. BLÁZQUEZ, J. M., "Los vascones en las fuentes literarias de la Antigüedad y en la historiografía actual", en *Trabajos de arqueología Navarra*, nº 20, 2007-2008, pp. 109-110.

²³ MAÑARICUA, A. E. de, "Cristianización del País Vasco. Orígenes y vías de penetración", *Congreso de Estudios Históricos. Vizcaya en la Edad Media (Bilbao, 17-20 Diciembre 1984)*, 1986, p. 42. Para Rol-dán Jimeno, la más importante fue la del Ebro. JIMENO ARANGUREN, R., "Red viaria y cristianización. Pamplona", *Hispania sacra*, vol. 51, nº 104, 1999, p. 724.

²⁴ CARO BAROJA, J., *Los pueblos del norte de España*, San Sebastián, 1973, p. 124-126; SAYAS ABENGOECHEA, J. J., "Algunas consideraciones sobre la cristianización de los vascones", en *Príncipe de Viana*, Año nº 46, nº 174, 1985, pp. 38-39; GOÑI GAZTAMBIDE, J., *op. cit.*, 1979, p. 36.

²⁵ ARIÑO GIL, E. y NÚÑEZ MARCÉN, J., "La organización de la red viaria en torno a Ilurcis-Grac-curris", en *Simposio sobre la red viaria en la Hispania romana*, 1990, Zaragoza, pp. 253-264; MAGALLÓN BOTAYA, M.^a Á., "Organización de la red viaria romana en el valle medio del Ebro", en *Simposio sobre la red viaria...*, 1990, pp. 301-315.

mo. Por su parte, Pamplona contó igualmente con una conexión marítima, la ciudad de *Oiasso* (Irún), donde confluyó la ruta de cabotaje procedente de Burdigala, estrechamente ligada al comercio y especialmente importante en las relaciones entre los enclaves portuarios del norte peninsular y Aquitania²⁶. Cabe suponer, por ello, que esta ciudad situada en la desembocadura del Bidasoa, donde se han descubierto recientemente importantes instalaciones portuarias²⁷, actuaría de foco irradiador del cristianismo en el corredor formado por el río.

A pesar de la incidencia que pudieran tener las invasiones bárbaras del siglo III²⁸ y la coyuntura de extrema inestabilidad social y económica hispana propia de la centuria²⁹, lo que conllevaría el amurallamiento de la ciudad y la presencia de tropas en ella³⁰, *Pompelo*, al igual que otras tantas ciudades tardorromanas, experimentó ciertas transformaciones propias de la evolución histórica del momento y se adaptó a una nueva realidad cristiana, que acabó modificando el paisaje urbano.

De este modo, uno de los elementos clave que, una vez superada esta conflictiva etapa, definieron la continuidad de lo urbano al tiempo que conformaron, por otro lado, una nueva concepción de ciudad, fue la presencia episcopal en su seno. La ciudad del siglo V fue una ciudad en la que la Iglesia ya ostentaba una posición privilegiada, y ello quedaría reflejado indudablemente en su morfología. Así, algunos de los principales núcleos urbanos peninsulares fueron testigos de los cambios más significativos que experimentaron las ciudades occidentales con presencia cristiana; esto es, el abandono, destrucción o reutilización con fines cristianos de algunos edificios públicos ligados en su mayoría a cultos y prácticas religiosas paganas (sobre todo los templos) y la introducción de una novedosa infraestructura cristiana basada en la presencia de edificios de culto tales como basílicas, baptisterios, iglesias, monasterios, etc. Si bien hoy en día se tiende a rebajar el peso cuantitativo y cualitativo de

²⁶ ESTEBAN DELGADO, M., *El País Vasco atlántico en época romana*, San Sebastian, 1990, pp. 92, 102-129 y 356-357.

²⁷ URTEAGA ARTIGAS, M.^a M., “El puerto romano de Irún (Guipúzcoa)”, en URTEAGA ARTIGAS, M.^a M. (ed.), *Mar Exterior. El occidente atlántico en época romana. Congreso Internacional de Pisa, noviembre 2003*, Roma-Irún-San Sebastián, 2006, pp. 87-103. La visión histórica de este enclave puede seguirse en SAYAS ABENGOECHEA, J. J., “La *ciuitas* de Oiasso y el límite norteño entre Vascones y Várdulos”, *Veleia*, nº 8-9, 1991, pp. 193-218.

²⁸ Testimonios arqueológicos del incendio y la destrucción de al menos parte de la ciudad de Pamplona durante este periodo invasor en MEZQUÍRIZ IRUJO, M.^a Á., “Segunda campaña de excavación en el área urbana de Pompaelo”, *Príncipe de Viana*, año nº 26, nº 100-101, 1965, pp. 379-384.

²⁹ Superación de la visión de crisis tradicional en ARCE, J., “La transformación de Hispania en época tardorromana: paisaje urbano, paisaje rural”, *De la antigüedad al medioevo: siglos IV-VIII (III Congreso de Estudios Medievales, León, 1991)*, León, 1993, pp. 225-250; *Id.*, “Las ciudades”, TEJA CASUSO, R. (ed.), *La Hispania del s. IV; administración, economía, cristianización*, Bari, 2002, pp. 41-58; *Id.*, *El último siglo...*, 2009, p. 96; LÓPEZ MELERO, R., “La supuesta invasión del s. III d.C. en territorio de los vascones”, *Espacio, Tiempo y Forma*, serie II, nº 3, 1990, pp. 43-59.

³⁰ En época de Honorio, según una carta de éste, *Pompelo* estuvo obligada al *hospitium militar*, albergando durante unos años una guarnición por su interés estratégico en las comunicaciones Hispania-Galia. Discusión sobre esta epístola en ARCE, J., *Bárbaros y romanos en Hispania (400-507 a.D.)*, Madrid, 2005, pp. 90 ss. Desde mediados del siglo V, Pamplona debió de contar con la presencia de una guarnición militar goda, lo que explicaría el paso franco por el Pirineo del que disfrutaron los visigodos de Tolosa. ESPINOSA RUIZ, U., “*Civitates* y *territoria* en el Ebro Medio. Continuidad y cambio durante la Antigüedad Tardía”, en ESPINOSA, U. y CASTELLANOS, S. (coords.), *Comunidades locales y dinámicas de poder en el norte de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía*, Logroño, 2006, p. 75.

este proceso y se prefiere hablar de una cristianización progresiva en el tiempo hasta consolidarse en época medieval, es innegable que durante la Tardoantigüedad los espacios urbanos sufrieron de manera más leve o más intensa una transformación en sus principales bases arquitectónicas y paisajísticas.

Para el caso concreto de *Pompelo*, sobre los restos de un posible conjunto termal y un barrio artesanal situados en la parte occidental de la ciudad se ha hallado recientemente una ocupación funeraria altomedieval que demostraría el dinamismo y la entidad del núcleo urbano más allá del final del mundo visigodo³¹. Del mismo modo, si bien existen testimonios de que se restauró el antiguo foro de la ciudad, dotado de dos ninfeos, y pudo mantenerse hasta el siglo V³², también es probable que sobre este mismo foro y en sustitución de los ninfeos³³ o de algún templo municipal³⁴ pudiera erigirse en esta centuria el primer espacio vinculado a la sede episcopal, correspondiente a la plaza de la actual catedral de Santa María la Real³⁵. Todo ello, sin embargo, al igual que el propio origen de la sede no deja de ser, hasta la fecha, arqueológicamente indemostrable y objeto de futuros debates e hipótesis historiográficas³⁶.

Así, mientras que J. M.^a Jimeno, inspirándose en el testimonio del primer prelado pamplonés³⁷, en el *De laude Pampilonē*³⁸ y en la situación política del siglo VI, situó en el tercio final de esta centuria la posible fundación de la sede pamplonesa, como institución tendente a colonizar religiosamente a los indígenas³⁹, Segura Munguía optó, sin embargo, por adelantar su origen his-

³¹ UNZU URMENETA, M., GARCÍA-BARBERENA UNZU, M.^a y FARO CARBALLA, J. A., “Pamplona y el Islam: nuevos testimonios arqueológicos”, *Trabajos de arqueología Navarra*, nº 20, 2007-2008, pp. 229-284.

³² Lo cual no fue óbice para que se restaurara el antiguo foro de la ciudad, dotado de dos ninfeos, donde se arrojaron cientos de monedas de bronce entre los siglos III y V. MEZQUÍRIZ IRUJO, M.^a Á., “Vestigios romanos en la catedral y su entorno”, JUSUÉ SIMONENA, C. (coord.), *La Catedral de Pamplona*, vol. 1, Pamplona, 1994, pp. 125 y 131.

³³ La cualidad sacral acuifera de los ninfeos reforzaba la necesidad de cristianizar aquel punto, pues la nueva religión asimiló la importancia del agua como elemento simbólico, continuando el nuevo culto sobre los lugares que gozaban de una devoción pagana anterior. YGLESIAS VELOSO, C., “La constitución de un espacio sagrado cristiano: el caso de los ninfeos del noroeste hispánico”, GARCÍA MORENO, L. A. [et al.], *Santos, obispos y reliquias: actas del III Encuentro Hispania en la Antigüedad Tardía, Alcalá de Henares, 13 a 16 de Octubre de 1998*, 2003, pp. 407-411.

³⁴ Goñi Gatzambide insiste en señalar que la primigenia iglesia de Pamplona ocupó desde siempre el lugar que anteriormente habría sido ocupado por un templo pagano. GOÑI GAZTAMBIDE, J., “La Catedral de Pamplona. Su historia”, en *Príncipe de Viana*, año nº 89, nº 245, 2008, p. 555.

³⁵ MEZQUÍRIZ IRUJO, M.^a Á., “Algunas aportaciones...”, *op. cit.*, 2004, pp. 173-178.

³⁶ La continua reutilización de materiales constructivos del primigenio templo y posterior catedral de Pamplona impide determinar o fechar con un mínimo de exactitud el origen del episcopado pamplonés. MEZQUÍRIZ IRUJO, M.^a Á., “Vestigios romanos...”, *op. cit.*, 1994, pp. 113-131.

³⁷ Liliolo, que acude en el año 589 al Concilio III de Toledo. VIVES, José, *op. cit.*, 1963, p. 138.

³⁸ Interpolada en el Código Rotense, esta composición breve de treinta líneas parece que fue redactada poco antes del año 992 y su contenido recoge una memoria propagandística de la ciudad, destacando el papel defensivo de sus murallas y de las reliquias de sus santos, que le garantizan la protección de Dios. Para saber más sobre la problemática interpretación de este texto, LARRAÑAGA ELORZA, K., “Glosa sobre un viejo texto referido a la historia de Pamplona: el *De laude Pampilonē*”, *Príncipe de Viana*, año nº 55, nº 201, 1994, pp. 137-148; BESGA MARROQUÍN, A., “Orígenes hispanogodos del Reino de Pamplona”, *Letras de Deusto*, vol. 30, nº 89, 2000, pp. 35-39. Más recientemente el estudio de este documento ha sido retomado, entre otros, por Esteban Moreno Resano en una ponencia y posterior publicación dentro de este mismo congreso (“Cultura jurídica e instituciones cívicas en Pamplona en la Antigüedad Tardía: *De laude Pampilonē epistola*”).

³⁹ JIMENO JURÍO, J. M.^a, *Historia de Pamplona y de sus lenguas*, Tafalla, 1995, p. 46.

tórico hasta el siglo III⁴⁰. Más allá de la imprecisa cronología entre el periodo bajoimperial y los años previos al reinado de Leovigildo aportada por autores como Goñi Gaztambide o Sayas⁴¹, encuentro más acertado seguir las tesis explicativas de historiadores como Larrañaga y Azkárate⁴², Martín Duque⁴³, Roldán Jimeno⁴⁴ o F. J. Navarro⁴⁵, que delimitarían a Pamplona como base eclesiástica de la diócesis del territorio circundante entre los siglos IV y V.

Tal y como se ha apuntado más arriba, si bien las fuentes escritas y arqueológicas no aportan una información decisiva al respecto⁴⁶, la comparativa con la situación de otras ciudades vinculadas a Pamplona a través de sus rutas principales puede arrojar algo de luz acerca de los orígenes de la propia sede urbana; no en vano, la localización en ejes estratégicos de comunicación fue causa determinante en la erección de las sedes del noroeste hispánico desde el siglo IV⁴⁷. Por ello, dado que el territorio pamplonés no se mantuvo ajeno al devenir histórico creador de sedes diocesanas a uno y otro lado del Pirineo, parece plausible atribuir a la sede de Pamplona unos orígenes históricos en torno a las últimas décadas del siglo IV, momento en el que se produjo una mayoritaria conversión de los habitantes del Imperio⁴⁸, y en el que empezaron a conformarse ciertos espacios regionales –*Calagurris*, *Turiaso*–, al igual que pudo suceder en el territorio pamplonés, como centros de una iglesia particular en desarrollo⁴⁹.

LA ORGANIZACIÓN ECLESIASTICA PAMPLONESA

El asentamiento y la consolidación del cristianismo en las ciudades no sólo trajo consigo la configuración de un nuevo paisaje urbanístico, sino

⁴⁰ SEGURA MUNGUÍA, S., *op. cit.*, 1997, p. 179.

⁴¹ GOÑI GAZTAMBIDE, J., *op. cit.*, 1979, pp. 52-53. SAYAS ABENGOCHEA, J. J., “La presión cristiana sobre los territorios vascónicos en época bajoimperial”, en *Congreso de Estudios Históricos de Vizcaya en la Edad Media. Bilbao, 17-20 diciembre 1984*, 1986, p. 60.

⁴² LARRAÑAGA ELORZA, K. y AZKÁRATE GARAI-OLAÚN, A., “La cristianización del País Vasco. Estado de la cuestión y supuestos metodológicos para la redefinición de los términos de un debate secular”, en *II Congreso Mundial Vasco. De los orígenes a la cristianización*, San Sebastián, vol. 1, 1988 p. 351; LARRAÑAGA ELORZA, K., “A vueltas con los obispos de Pamplona de época visigoda. Apostillas a una réplica”, en *Hispania Sacra*, nº 50, 1998, p. 40.

⁴³ MARTÍN DUQUE, Á. J., “El señorío episcopal de Pamplona hasta 1276”, en JUSUÉ SIMONENA, C. (coord.), *op. cit.*, 1994, p. 73.

⁴⁴ JIMENO ARANGUREN, R., “Aproximación al primitivo cristianismo en Navarra”, ANDREU PINTADO, J. (ed.), *Navarra en la Antigüedad: propuesta de actualización*, Pamplona 2006, p. 288.

⁴⁵ NAVARRO, F. J., “Navarra en la Antigüedad Tardía (siglos III-VIII)”, en NAVARRO, F. J. (ed.), *Nueva Historia de Navarra*, Pamplona, 2010, p. 100.

⁴⁶ Se conocen testimonios del cristianismo desde el siglo IV como la inscripción funeraria sobre mármol blanco hallada en la localidad navarra de Cascante [*HIC QUIESCET (sic) ARCEDIACO NVSSALONIVS IN PACE*], pero de ella nada se puede deducir sobre la existencia de edificación cristiana en los contextos urbanos. NAVARRO, F. J., “Una inscripción cristiana en Cascante”, en *Príncipe de Viana*, Año nº 58, nº 212, 1997, pp. 515-520; VELAZA FRÍAS, J., “La inscripción cristiana de Cascante: revisión y comentario”, en *Príncipe de Viana*, Año nº 60, nº 218, 1999, pp. 657-662.

⁴⁷ QUIROGA, J. L. y LOVELLE, M. R., “Consideraciones en torno al modelo de ciudad entre la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media en el noroeste de la Península Ibérica (s. V-XI)”, en RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (coord.), *Los orígenes de la ciudad en el noroeste hispánico: actas del Congreso Internacional, Lugo 15-18 de mayo de 1996*, vol. 2, 1999, pp. 1.323-1.331.

⁴⁸ ORLANDIS, J., *La conversión de Europa al Cristianismo*, Madrid, 1988, p. 33.

⁴⁹ PAVÓN BENITO, J., “Pompaelo y su distrito durante la etapa hispano-goda (siglos V-VII)”, *Anuario de Estudios Medievales*, nº 20, 1, 2000, p. 9; JIMENO ARANGUREN, R., *Orígenes del Cristianismo en la tierra de los vascones*, 2003, p. 35.

que supuso también la consolidación del vigente sistema social de relaciones de poder –ahora bajo nuevas coordenadas ideológicas–, una nueva organización y distribución del poder político y religioso y la aparición de una novedosa figura de liderazgo al frente de las ciudades, los obispos. Por su parte, el obispo, una vez consolidado su nuevo papel de liderazgo político y al frente de las sedes episcopales, llevó a cabo una nueva organización del espacio y de las relaciones interprovinciales, dando origen con el tiempo y poco a poco a una territorialidad diocesana sobre la que irá ejerciendo su poder jurisdiccional.

En el concilio de Nicea (325) se pusieron las bases para que la Iglesia se organizara siguiendo el ordenamiento civil, de tal manera que en cada ciudad habría un obispo, las divisiones administrativas coincidirían con las eclesiásticas y el obispo de la capital de la provincia civil tendría un rango superior como metropolitano –en este caso, *Tarraco*– correspondiéndole, entre otras funciones, la presidencia de los concilios y la confirmación de las elecciones episcopales⁵⁰.

Independientemente de las sedes metropolitanas, la diócesis, por su parte, constituyó el elemento básico de la organización eclesiástica en la España visigoda. En ellas el obispo era el pastor diocesano y su autoridad se extendía sobre las iglesias del territorio, el clero y el pueblo. Aunque en torno a las sedes episcopales existió un número importante de clérigos de distinta dignidad e importancia –subdiáconos, diáconos, arcedianos, presbíteros, arciprestes, clérigos menores– el carácter episcopal de la Iglesia hispanovisigoda convirtió al obispo en jefe de la iglesia local y pastor de la comunidad diocesana, con la triple potestad de jurisdicción, gobierno y magisterio.

El principal órgano de gobierno desde el cual los obispos adoptaron la toma de decisiones –primeramente de índole religiosa, aunque más tarde también política– y ejercieron su poder desde las sedes que lideraban fue el concilio eclesiástico. A través de ellos las figuras episcopales actuaron en representación de la ciudad y provincia sobre la que se asentaba su jurisdicción diocesana y, a través de sus decisiones y medidas, participaron activamente de la vida religiosa y política de toda la Península Ibérica.

Una vez convertida la iglesia católica en una iglesia estatal y concedidas a los obispos amplias prerrogativas de gobierno, los concilios provinciales se convirtieron entonces en un instrumento de cooperación entre el gobierno eclesiástico y el civil, como reflejo del reconocimiento constitucional del liderazgo ejercido por los obispos en sus comunidades. La Iglesia y el Estado colaboraron y se ayudaron en el cumplimiento de sus respectivos fines: la primera, a través de sus prelados, de gran cultura, suministró ideas políticas y bases para las normas de derecho mientras que el Estado legisló para la Iglesia y le ayudó políticamente, en una relación de complementariedad y cooperación, sin que ello supusiese la intromisión de ninguno de los dos estamentos en los asuntos del otro.

Así, retomando el ejemplo pamplonés, aunque no convendría olvidar las reiteradas y debatidas ausencias de los obispos de Pamplona en los concilios

⁵⁰ Concilio de Nicea (325), can. 4 (“Cómo deben ordenarse los obispos”) y can. 6 (“De la primacía de los metropolitanos”). TEJADA Y RAMIRO, J. (ed.), *Colección de cánones y de todos los concilios de la Iglesia de España y de América*, t. I, Madrid, 1859, pp. 10-12.

hispanovisigodos⁵¹ –sólo cuatro de ellos quedaron registrados entre las actas de tres concilios generales de Toledo (III-589, XIII-683 y XVI-693) y uno provincial (Zaragoza II-592), amén del incierto sínodo de Gundemaro (610)⁵²– tampoco cabría menospreciar la importancia de la presencia de algunos de estos prelados en el panorama conciliar toledano.

Dejando a un lado los ejemplos eclesiásticos de Atilano (¿683-693?) y Marciano (¿693-¿?), que participaron indirectamente en los concilios XIII (683) y XVI (693) de Toledo gracias a la representación del diácono Vincomalo, merecería ser destacado, no obstante, el ejemplo del primer prelado pamplonés conocido. La participación de Liliolo (589-¿610?) como suscriptor de las actas del III concilio de Toledo (589), bajo cuya celebración se oficializó la conversión del pueblo visigodo al catolicismo, ayudó a la consolidación de un nuevo hito histórico en Hispania y fue muestra, en definitiva, de la destacada importancia de la ciudad dentro del marco general provincial y peninsular. El hecho de que el monarca visigodo reuniese a todos los líderes religiosos de las diferentes sedes provinciales para confirmar su decisión es muestra no sólo de la consolidación de la figura episcopal al frente de las ciudades, cuya autoridad eclesiástica vino a apoyar y corroborar las decisiones gubernamentales, sino también de la propia consolidación, ya para estos años, de la sede de Pamplona dentro del espacio territorial del valle medio del Ebro y, por extensión, en el marco general hispano.

CONCLUSIONES

Una vez comprobado cómo el establecimiento de una sede episcopal en la ciudad de *Pompelo* respondió en mayor o menor medida a todos aquellos criterios que señalé previamente como definitorios del avance cristiano en una región –orígenes nicenos previos, sacralización del espacio físico, organización eclesiástica y consolidación de la figura episcopal en los ámbitos político y socioeconómico de la ciudad– reivindico, finalmente, el interés del estudio de esta institución para el conocimiento general del desarrollo cristiano en Hispania. Conscientes de la notable escasez de información al respecto del proceso de cristianización en el área vascona o, en general, en el valle medio del Ebro y del controvertido uso que se le han dado a las escuetas noticias que se tienen sobre ello, el objetivo final de este trabajo será el de paliar, aunque sea mínimamente, ciertas lagunas de conocimiento, aplicando un criterio cronológico comparativo con los obispados calagurritano y turiasionense y

⁵¹ LARREA, J. J., “El obispado de Pamplona en época visigoda”, *Hispania Sacra*, nº 97, año 48, 1996 pp. 123-147; *Id.*, “De nuevo en torno a los primeros siglos del obispado de Pamplona”, *Hispania Sacra*, vol. 49, nº 99, 1997, pp. 319-326; LARRAÑAGA ELORZA, K., “Sobre el obispado pamplonés en época visigoda”, *Hispania Sacra*, vol. 49, nº 99, 1997, pp. 279-317; *Id.*, “A vueltas con los obispos de Pamplona de época visigoda. Apostillas a una réplica”, *Hispania Sacra*, nº 50, 1998, pp. 35-62.

⁵² El autor que más hincapié ha hecho en la “falsedad” de este documento, González Blanco, afirma, sin embargo, que los falsificadores debieron utilizar documentos auténticos de principios del siglo VII custodiados en los archivos de Toledo, para elaborar este texto. Si entre estos materiales auténticos se encontraba una nómina episcopal y la mayoría de los obispos asistentes son identificables fácilmente a través de su presencia en otros concilios del momento, J. J. Larrea cree verosímil que hubiera un Juan en la cátedra de Pamplona a principios del siglo VII, aunque sea reconocido a través de un documento de transmisión irregular. GONZÁLEZ BLANCO, A., “El decreto de Gundemaro y la historia del siglo VII”, *Antigüedad y cristianismo*, nº 3, 1986, pp. 159-170; LARREA, J. J., “El obispado de Pamplona en época visigoda”, *Hispania Sacra*, nº 97, año 48, 1996, pp. 127-128.

revalorizando, con ello, la importancia de la presencia episcopal en Pamplona probablemente desde finales del siglo IV. Si bien este hecho no determinó una definitiva cristianización del espacio diocesano bajo jurisdicción pom-paelonense, especialmente en aquellos lugares más ajenos a las principales vías de comunicación y desarrollo, la “episcopalización” de Pamplona supuso un primer paso en la consolidación general del cristianismo en todo el norte peninsular entre los siglos V y VII.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

- ALEJANDRO SEVERO, *Scriptores Historia Augustae*, edidit David Magie, Loeb classical library, London, 1967-1968.
- AMANDO (SAN), *Vita Sancti Amandi metrica* (Milone di Saint-Amand), edizione critica e commento a cura di Corinna Bottiglieri, Firenze, 2006.
- AURELIO PRUDENCIO, *Prudencio: Obras*, vol. II, Traducción al español por Luis Rivero García, Madrid, 1997.
- DÉCIMO MAGNO AUSONIO y PAULINO DE NOLA, *Ausonius*, 2 vols. English translation by Hugh G. Evelyn White, Harvard University Press, 1985-1988.
- HIDACIO, *Cronique*, Paris, 1974. A. Tranoy. Vol. I, Introduction, texte, critique, traduction; vol. 2, Commentaire et index.
- TAJÓN (obispo de Zaragoza), *Epistola ad Quiricum Barcinonensem Antistitem*, 2-3, Edición en Migne, Jacques-Paul, *Patrología Latina*, t. 80, cap. 2, cols. 727-728.
- TEJADA Y RAMIRO, J. (ed.), *Colección de cánones y de todos los concilios de la Iglesia de España y de América*, t. I, Madrid, 1859, pp. 10-12.
- THIEL, A., *Epistolae Romanorum Pontificum Genuinae et quae ad eos scriptae sunt a S. Hilario usque ad Pelagium II*, New York, 1974, pp. 155-170.
- VIVES, J., *Concilios visigóticos e hispano-romanos*, Madrid-Barcelona, 1963.

Bibliografía general y específica

- ALONSO ÁVILA, Á., “Navarra y los vascones durante la época visigoda”, *Primer Congreso de Historia de Navarra*, Pamplona, 1987, pp. 277-292.
- ANDREU PINTADO, J., “Ciudad y territorio en el solar de los vascones en época romana”, en ANDREU PINTADO, J. (ed.), *Navarra en la Antigüedad: propuesta de actualización*, Pamplona, 2006, pp. 179-228.
- ARCE, J., “La transformación de Hispania en época tardorromana: paisaje urbano, paisaje rural”, *De la antigüedad al medievo: siglos IV-VIII (III Congreso de Estudios Medievales, León, 1991)*, León, 1993, pp. 225-250.
- “Las ciudades”, TEJA CASUSO, R. (ed.), *La Hispania del s. IV; administración, economía, cristianización*, Bari, 2002, pp. 41-58.
- *Bárbaros y romanos en Hispania (400-507 A. D.)*, Madrid, 2005.
- *El último siglo de la España romana, 284-409*, Madrid, 2009.
- ARIÑO GIL, E. y NÚÑEZ MARCÉN, J., “La organización de la red viaria en torno a Ilurcis-Graccurris”, *Simposio sobre la red viaria en la Hispania romana*, 1990, Zaragoza, pp. 253-264.
- ARRAIZA FRAUCA, J., “Fermín”, en *Diccionario de los santos*, t. I, Madrid, 2000, pp. 796-798.
- BARBERO, A. y VIGIL, M., *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, Barcelona, 1974.
- BESGA MARROQUÍN, A., *Consideraciones sobre la situación política de los pueblos del norte de España durante la época visigoda del reino de Toledo*, Bilbao, 1983.

- “Orígenes hispanogodos del Reino de Pamplona”, *Letras de Deusto*, vol. 30, nº 89, 2000, pp. 11-54.
- BLÁZQUEZ, MARTÍNEZ, J. M.^a, “Origen del cristianismo hispano”, en MANGAS MANJARRÉS, J. [et al.] *España romana*, 1982, pp. 415-447.
- “La carta 67 de Cipriano y el origen africano del cristianismo hispano”, *Homenaje a Pedro Sáinz Rodríguez*, Madrid, 1986, pp. 93-102.
- “Los vascones en las fuentes literarias de la Antigüedad y en la historiografía actual”, en *Trabajos de arqueología Navarra*, nº 20, 2007-2008, pp. 103-149.
- CARO BAROJA, J., *Los pueblos del norte de España*, San Sebastián, 1973.
- COLLINS, R., “El cristianismo y los habitantes de las montañas en época romana”, *Antigüedad y Cristianismo: Monografías históricas sobre la antigüedad tardía*, nº 7, 1990, pp. 551-558.
- DÍAZ Y DÍAZ, M. C., “En torno a los orígenes del cristianismo hispánico”, en GÓMEZ-TABANERA, J. M. y JORDÁ CERDÁ, F. (ed.), *Las raíces de España*, Madrid, 1967, pp. 423-443.
- ESCRIBANO PAÑO, M.^a V., “La iglesia calagurritana entre los ca. 457 y 465. El caso del obispo Silvano”, *Calahorra: bimilenario de su fundación. Actas del I Symposium de historia de Calahorra*, 1984, pp. 265-273.
- ESPINOSA RUIZ, U., “*Civitates y territoria* en el Ebro Medio. Continuidad y cambio durante la Antigüedad Tardía”, en ESPINOSA RUIZ, U. y CASTELLANOS, S. (eds.), *Comunidades locales y dinámicas de poder en el norte de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía*, Logroño, 2006, pp. 41-100.
- ESTEBAN DELGADO, M., *El País Vasco atlántico en época romana*, San Sebastián, 1990.
- GÓMEZ FRAILE, J. M.^a, “Sobre la adscripción étnica de *Calagurris* y su entorno en las fuentes clásicas”, *Kalakorikos*, nº 6, 2001, pp. 27-70.
- GONZÁLEZ BLANCO, A., “El decreto de Gundemaro y la historia del siglo VII”, *Antigüedad y cristianismo*, nº 3, 1986, pp. 159-170.
- GOÑI GAZTAMBIDE, J., “Pamplona, Diócesis de”, ALDEA VAQUERO, Q., MARÍN MARTÍNEZ, T. y VIVES GATELL, J. (dirs.), *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, vol. 4, 1972-1975, pp. 1872-1876.
- *Historia de los obispos de Pamplona*, Pamplona, 1979.
- “La Catedral de Pamplona. Su historia”, *Príncipe de Viana*, año nº 89, nº 245, 2008, pp. 555-567.
- JIMENO ARANGUREN, R., “Red viaria y cristianización. Pamplona”, *Hispania sacra*, vol. 51, nº 104, 1999, pp. 717-740.
- *El culto a los santos en la Cuenca de Pamplona (siglos V-XVI): estratigrafía hagiomímica de los espacios sagrados urbanos y rurales*, Pamplona., 2003.
- *Orígenes del Cristianismo en la tierra de los vascones*, 2003.
- “San Saturnino de Toulouse: gestación y desarrollo de la leyenda hagiográfica en Pamplona”, VITSE, M. (ed.), *Homenaje a Henri Guerreiro: la hagiografía entre historia y literatura en la España de la Edad Media y del Siglo de Oro*, Madrid, 2005, pp. 741-757.
- “Aproximación al primitivo cristianismo en Navarra”, ANDREU PINTADO, J. (ed.), *Navarra en la Antigüedad: propuesta de actualización*, Pamplona 2006, pp. 287-318.
- JIMENO JURÍO, J. M.^a, *Historia de Pamplona y de sus lenguas*, Tafalla, 1995.
- LACARRA, J. M.^a, *Estudios de Historia Navarra*, Pamplona, 1971.
- LARRAÑAGA ELORZA, K., “En torno al caso del obispo Silvano de Calagurris: consideraciones sobre el estado de la Iglesia del Alto y Medio Ebro a fines del Imperio”, *Veleia: Revista de prehistoria, historia antigua, arqueología y filología clásicas*, nº 6, 1989, pp. 171-192.
- “Glosa sobre un viejo texto referido a la historia de Pamplona: el *De laude Pampilone*”, *Príncipe de Viana*, año 55, nº 201, 1994, pp. 137-148.

- “Sobre el obispado pamplonés en época visigoda”, *Hispania Sacra*, vol. 49, nº 99, 1997, pp. 279-317.
- “A vueltas con los obispos de Pamplona de época visigoda. Apostillas a una réplica”, *Hispania Sacra*, nº 50, 1998, pp. 35-62.
- LARRAÑAGA ELORZA, K. y AZKÁRATE GARAI-OLAÚN, A., “La cristianización del País Vasco. Estado de la cuestión y supuestos metodológicos para la redefinición de los términos de un debate secular”, en *II Congreso Mundial Vasco. De los orígenes a la cristianización*, San Sebastián, vol. 1, 1988, pp. 325-366.
- LARREA, J. J., “El obispado de Pamplona en época visigoda”, *Hispania Sacra*, nº 97, año 48, 1996 pp. 123-147.
- “De nuevo en torno a los primeros siglos del obispado de Pamplona”, *Hispania Sacra*, vol. 49, nº 99, 1997, pp. 319-326.
- LÓPEZ MELERO, R., “La supuesta invasión del s. III d.C. en territorio de los vascones”, *Espacio, Tiempo y Forma*, serie II, nº 3, 1990, pp. 43-59.
- MAGALLÓN BOTAYA, M.^a Á., “Organización de la red viaria romana en el valle medio del Ebro”, *Simposio sobre la red viaria en la Hispania romana*, 1990, Zaragoza, 1990, pp. 301-315.
- MANSILLA REOYO, D., “El obispado de Álava en la Edad Media”, *Vitoria en la Edad Media, Actas del I Congreso de Estudios Históricos de Vitoria, en conmemoración del 800 aniversario de su fundación*, Vitoria, 1982, pp. 265-280.
- MAÑARICUA, A. E. de, “Al margen del himno I del *Peristephanon* del poeta Prudencio”, en *Berceo*, nº 9, 1948, pp. 489-513.
- “Cristianización del País Vasco. Orígenes y vías de penetración”, *Congreso de Estudios Históricos. Vizcaya en la Edad Media (Bilbao, 17-20 Diciembre 1984)*, 1986, pp. 41-48.
- MARTÍN DUQUE, Á. J., “El señorío episcopal de Pamplona hasta 1276”, en JUSUÉ SIMONENA, C. (coord.), *La Catedral de Pamplona*, vol. 1, Pamplona, pp. 71-80.
- MEZQUÍRIZ IRUJO, M.^a Á., “Segunda campaña de excavación en el área urbana de Pompaelo”, *Príncipe de Viana*, año nº 26, nº 100-101, 1965, pp. 379-384.
- “Vestigios romanos en la catedral y su entorno”, en JUSUÉ SIMONENA, C. (coord.), *La Catedral de Pamplona*, vol. 1, Pamplona, 1994, pp. 113-131.
- MEZQUÍRIZ IRUJO, M.^a Á., “Urbanismo de época romana en Navarra”, en RODRÍGUEZ COLMENERO, A., *Los orígenes de la ciudad en el noroeste hispánico*, vol. II, 1998, pp. 511-521.
- MORENO RESANO, E., “El periodo tardoantiguo en Navarra: propuesta de actualización”, en PINTADO, A. (ed.), *Navarra en la Antigüedad: propuesta de actualización*, Pamplona, 2006, pp. 263-286.
- NAVARRO, F. J., “Una inscripción cristiana en Cascante”, en *Príncipe de Viana*, Año nº 58, nº 212, 1997, pp. 515-520.
- ORLANDIS, J., *El cristianismo en la España visigoda*, Roma, 1956.
- *La conversión de Europa al Cristianismo*, Madrid, 1988.
- PAVÓN BENITO, J., “Pompaelo y su distrito durante la etapa hispano-goda (siglos V-VII)”, *Anuario de Estudios Medievales*, nº 20, 1, 2000, pp. 3-18.
- PÉREX AGORRETA, M.^a J., “Vascones en La Rioja en época romana (según las fuentes literarias)”, *Segundo Coloquio sobre la Historia de La Rioja. Logroño, 2-4 de Octubre de 1985*, vol. 1, Logroño, 1986, vol. 1, pp. 211-218.
- RAMÍREZ SÁDABA, J. L., “Navarra: los colectivos sociales en la Antigüedad”, *V Congreso de Historia de Navarra. Grupos sociales en Navarra: relaciones y derechos a lo largo de la historia (10-13 Septiembre 2002)*, vol. III, Pamplona, 2002, pp. 21-53.
- “Las ciudades vasconas según las fuentes literarias y su evolución en la Tardoantigüedad”, *Antigüedad y Cristianismo*, nº 23, 2006, pp. 185-199.
- SAYAS ABENGOECHEA, J. J., “Algunas consideraciones sobre la cristianización de los vascones”, *Príncipe de Viana*, año nº 46, nº 174, 1985, pp. 35-56.

- “La presión cristiana sobre los territorios vascónicos en época bajoimperial”, en *Congreso de Estudios Históricos de Vizcaya en la Edad Media. Bilbao, 17-20 diciembre 1984*, 1986, pp. 51-61.
- “La *ciuitas* de Oiasso y el límite norteño entre Vascones y Várdulos”, *Veleia*, nº 8-9, 1991, pp. 193-218.
- “Cuestiones relacionadas con la etnia histórica de los vascones”, en RODRÍGUEZ NEILA, J. F. y NAVARRO, F. J., *Los pueblos prerromanos del Norte de Hispania*, Pamplona, 1998, pp. 89-139.
- “Vascones y romanización de Navarra”, en NAVARRO, F. J. (ed.), *Nueva Historia de Navarra*, Pamplona, 2010, pp. 41-88.
- SEGURA MUNGUÍA, S., *Mil años de historia vasca a través de la literatura greco-latina: de Aníbal a Carlomagno*, Bilbao, 1997.
- UNZU URMENETA, M., GARCÍA-BARBERENA UNZU, M.^a y FARO CARBALLA, J. A., “Pamplona y el Islam: nuevos testimonios arqueológicos”, *Trabajos de arqueología Navarra*, nº 20, 2007-2008, pp. 229-284.
- URTEAGA ARTIGAS, M.^a M., “El puerto romano de Irún (Guipúzcoa)”, en URTEAGA ARTIGAS, M.^a M. (ed.), *Mar Exterior. El occidente atlántico en época romana. Congreso Internacional de Pisa, noviembre 2003*, Roma-Irún-San Sebastián, 2006, pp. 87-103.
- VELAZA FRÍAS, J., “La inscripción cristiana de Cascante: revisión y comentario”, en *Príncipe de Viana*, Año nº 60, nº 218, 1999, pp. 657-662.
- YGLASIAS VELOSO, C., “La constitución de un espacio sagrado cristiano: el caso de los ninfeos del noroeste hispánico”, GARCÍA MORENO, L. A. [et al.], *Santos, obispos y reliquias: actas del III Encuentro Hispania en la Antigüedad Tardía, Alcalá de Henares, 13 a 16 de Octubre de 1998*, 2003, pp. 407-411.

RESUMEN

La cristianización del valle medio del Ebro. La sede episcopal de Pompelo.

La complejidad del hecho cristiano en el territorio vascón durante el periodo tardoantiguo, donde ciertas zonas habían permanecido impermeables incluso a la romanización, ha generado intensos debates historiográficos en torno a la cronología primigenia del cristianismo y a la incidencia del mismo en la actual franja vasco-navarra. Tomando como referencia temporal las sedes de *Calagurris* y *Turiaso*, revalorizamos la importancia de la presencia episcopal en *Pompelo*, probablemente desde fines del siglo IV, como medio de difusión del mensaje niceno por todo el espacio urbano, extensivo más tarde hacia amplios espacios rurales aún sin romanizar.

Palabras clave: vascones; sede episcopal; *Pompelo*; espacio urbano; organización eclesiástica.

ABSTRACT

The christianization of Ebro's valley: the Pompelo's see

The complexity of the Christian fact in the Basque area during Late Antiquity, where certain areas had remained impervious even to the Romanization, has generated intense historiographical debates surrounding the original chronology of Christianity in the Basque-Navarre current strip. Taking the sees of *Calagurris* and *Turiaso* as a temporal reference, we revalue the importance of the episcopal presence in *Pompelo*, probably from the late fourth century, as a means through which the Nicene message was spread throughout the urban space to be expanded later to vast rural areas still without romanizing.

Keywords: Basques; episcopal see; *Pompelo*; urban space; ecclesiastical organization.